ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

OBJETO DEL CONTRATO

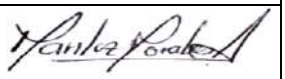
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES MENSUAL SSTMA N°4

DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGÓN GTD
INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S

INFORME SST Y AMBIENTAL N°. 04

APROBACIÓN DE DOCUMENTO CONTRATISTA DE OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	GINA MARCELA ROJAS	
RESIDENTE SISOMA	MARILUZ MORALES ACEVEDO.	

APROBACIÓN DE DOCUMENTO INTERVENTORIA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FABIAN RADA SEGURA	
RESIDENTE SSTMA DE INTERVENTORIA	YENNIS LOPEZ LOPEZ	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6
OBJETIVOS 7
ANTECEDENTES 7
GENERALIDADES 9
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 10
COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) 11
INDUCCIÓN 11
REGISTRO DE CAPACITACIONES. 13
INDICADOR 14
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISO DE TRABAJO 14
INSPECCIONES 15
INCIDENTES Y ACCIDENTES. 19
SEÑALIZACIÓN. 20
COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. 20
EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES. 22
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST. 24
ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS- 26
ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL 26
ANEXO 3 CAPACITACIONES 26
ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO 26
ANEXO 5 INSPECCIONES. 26
ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y COPASST. 26
ANEXO 7 RETIRO DE PERSONAL Y PAZ SALVO 26
ANEXO 8 CERTIFICADOS ALTURAS – 26
ANEXO 9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. 26

ANEXO 10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 26
ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS. 26
ANEXO 12 NDICADORES 26
ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS 26
ANEXO 14 EXAMENES DE RETIRO 26
ANEXO 15 CONTRATOS 26
COMPONENTE AMBIENTAL. 26
PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 27
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 29
RESIDUOS SÓLIDOS 30
REUTILIZACIÓN DE MADERA 31
MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y NO APROVECHABLES 31
PROGRAMA RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 32
RESIDUOS_ASBESTO 33
PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO 33
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 34
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD 35
CONTROL DE VEHÍCULOS 35
SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA 35
CONSUMO DE ENERGÍA 37
PROTOCOLO DE DESMONTE DE ASBESTO 37
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL. 38
ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL 39
ANEXO 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL. 39
ANEXO 2 VALES 39
ANEXO 3 CONTROL DE VEHÍCULOS. 39
ANEXO 4 INFORMACIÓN SOBRE GESTORES. 39

ANEXO 5 RCD. 39
ANEXO 6 CANTERAS-MATERIALES 39
ANEXO 7 CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN (CEMEX Y ECO RESPONSABLE) 39
ANEXO 8 CONSUMO DE AGUA Y DE ENERGÍA. 39
ANEXO 9 PROCEDIMIENTO TEJA DE ASBESTO 39
ANEXO 10 SUSTANCIAS QUIMICAS 39

INTRODUCCION

El presente informe mensual establece las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales referente al cumplimiento de la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, ambiental desde el enfoque de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas.

El objeto de las presentes actividades es el contrato CO-382-2023, el cual tiene por objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" buscando minimizar los posibles impactos SSTMA a través de las estrategias planteadas por la profesional a cargo; proceso que facilita el mejoramiento continuo de las relaciones con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL y la ciudadanía; permitiendo así el desarrollo eficiente y transparente de las obras de mantenimiento de los salones comunales objeto del contrato, los cuales hacen parte de la localidad Rafael Uribe en la ciudad de Bogotá D.C.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los requerimientos ambientales y de seguridad en el trabajo estimado en el contrato de obra pública CO-382-2023 por medio, de la descripción de cada una de las actividades a implementar durante la ejecución del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde al ámbito del proyecto
- ✓ Gestionar los formatos del componente SSTMA, con el fin de establecer cumplimiento a los programas a ejecutar desde este componente.
- ✓ Realizar el acompañamiento SSTMA a las actividades técnicas que lo requieran.

ANTECEDENTES

Dentro de los criterios de priorización para la asignación de recursos y atención a los salones comunales en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) 54 Marruecos y 55 Diana Turbay, se consideran varios aspectos fundamentales. Primero, se toman en cuenta los requerimientos específicos expresados por cada Junta de Acción Comunal al alcalde Local. Estos requerimientos pueden variar, pero suelen incluir aspectos relacionados con la titularidad de los salones comunales, su registro en el RUPI (Registro Único del Patrimonio Inmobiliario), matrícula inmobiliaria, y diagnósticos de sus condiciones actuales, priorizando las necesidades más urgentes de cada uno de ellos.

Además, se presta especial atención a la población vulnerable que reside en estas áreas, donde se concentra una alta cantidad de personas en situación de

vulnerabilidad. Los salones comunales seleccionados para recibir atención en esta vigencia son: Portal II, Diana Turbay Ayacucho, Diana Turbay Comuneros, Quiroga Central, Callejón de Santa Bárbara y El Triunfo. Estos salones fueron escogidos conforme a la autonomía otorgada al alcalde Local según el Decreto 734 de 2019.

Los salones priorizados se basan en la información recopilada de la base de datos de la localidad, considerando aspectos como la demanda de la comunidad, el estado de las instalaciones y la necesidad de intervención urgente. Estos salones son: Salón Comunal El Portal, Salón Comunal Diana Turbay Ayacucho, Salón Comunal Diana Turbay Comuneros, Salón Comunal Central Quiroga, Salón Comunal El Triunfo y Salón Comunal Callejón de Santa Bárbara

Es importante destacar que estos espacios no solo son utilizados para actividades comunitarias, sino que también sirven como centros de capacitación para jóvenes, líderes y la población en general. Estas capacitaciones tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas áreas, especialmente aquellos con bajos niveles de escolaridad y que forman parte de la población vulnerable de la zona.

GENERALIDADES

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
CONTRATO No.:	CTO-382-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAGÓN GTD
PLAZO EJECUCIÓN PREVISTA:exa	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	11 DE JULIO DE 2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL VISITANTE, PARA EL FORTALECIMIENTO CON INFRAESTRUCTURA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, COMO ATRACTIVO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS

	UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"SIN FORMULA DE REAJUSTE.
CONTRATO No.:	CTO-383-2023
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
PLAZO EJECUCIÓN PREVISTA:	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	11 DE JULIO DE 2024

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



Fuente Google maps

COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

A continuación se describe el personal trabajador en el consorcio Aragón GTD

Relación de personal.

Nombre	Cédula.	Cargo.	Fecha de ingreso.	Fecha de retiro.
Personal Administrativo.				
Gina Marcela Rojas	53.072.531	Directora Obra	15/02/2024	NA
Diego Arnoldo Caicedo Suarez.	1075662915	Residente obra.	28/02/2024	NA
Maryluz Morales Acevedo	52468010	Residente SSTMA.	14/03/2024	NA
Edison Rojas Toro.	80895045	Inspector obra.	28/02/2024	NA
Andrea Viviana Niño Carrión	1.030.526.438	Residente social.	19/02/2024	NA
RETIROS				Fecha retiro
Jorge Antonio Sabogal.	3275.625	Maestro obra.	15/02/2024	6/05/2024
Giovanny Calderón.	797.749.836	Ayudante obra.	15/02/2024	6/05/2024
Manuel Enrique Bohórquez	1064.726.111	Oficial.	19/02/2024	6/05/2024
José David Segura.	51.883.545	Ayudante obra.	20/02/2024	6/05/2024

Nuevos ingresos

Samuel Moreno Palacios	1031812772	Ayudante de obra.	9/05/2024	NUEVO
Juan Daniel Fuentes Cadena	1004507107	Oficial	15/05/2024	NUEVO
Gelman Ipuz Gonzales	1022964597	Ayudante de obra.	15/05/2024	NUEVO
Fabian Walteros Navarro	80721025	Supervisor de Obra	9/05/2024	NUEVO
Edgar Marquez	98457274	Oficial	15/05/2024	NUEVO

INDUCCIÓN.

Cumpliendo con el *decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.11. Parágrafo* 2 Para el período (1/05/2024 – 31/05/2024) se realizaron las siguientes inducciones al personal. Esta consta de los siguientes documentos: Listado de asistencia, notificación de riesgos, compromiso SST, entrega de elementos de protección personal, evaluación a la inducción.

El personal ingresado corresponde a las personas que ingresaron a los salones comunales.

No.	Tema	Fecha	# Personas capacitadas
1	Inducción.	Mayo	Cinco
		5	

A continuación se describe las fechas de inducción del personal de ingreso

Nombres completos	Fecha inducción	Cargo
Samuel Moreno Palacios	9 mayo 2024	Ayudante de obra.
Juan Daniel Fuentes Cadena	10 mayo 2024	Oficial
Gelman Ipuz Gonzales	14 mayo 2024	Ayudante de obra.
Fabian Walteros Navarro	9 mayo 2024	Supervisor de Obra
Edgar Marquez	14 mayo 2024	Oficial

	
Fotografía Charlas a personal	Fotografía Seguimiento actividades
	
Fotografía Acompañamiento, entrega salón comunal Triunfo entidad, contratista e interventoría	Fotografía Dotación consorcio Aragón

REGISTRO DE CAPACITACIONES.

Conforme al programa de capacitación y al plan de trabajo SST se ejecuta las siguientes capacitaciones involucrando al personal administrativo y operativo como se puede evidenciar a continuación.

Tema.	Fecha.
Trabajo seguro en alturas	2/05/2024
Generalidades SST-Principales causas accidente-uso de EPP	10/5/2024
Comunicación asertiva	27/05/2024
Generalidades ambientales-Manejo residuos RCD. Sitios disposición RCD	23 /05/2024

Fuente: Propia

PROGRAMA CAPACITACIONES

En el presente periodo de informe se cumplen las actividades de capacitaciones al personal del proyecto.

INDICADOR

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	META
Proceso: Cumplimiento capacitación	Capacitaciones cumplidas (4) ---------- X 100 Total capacitaciones programadas (2)	100 %	90%



Registro Fotográfico Dotación



Registro Fotográfico Capacitación

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISO DE TRABAJO

El CONSORCIO ARAGÓN GDT diligencia juntamente con los colaboradores los ATS, para análisis, soporte y conocimiento de los peligros evidenciados, los posibles daños. y desde luego, se implementa de acciones de control del riesgo.

A continuación se describe la cantidad de análisis de trabajo seguro desarrollados en el presente periodo de informe.

Nombre	Número de permisos.
ATS.	3
Permisos de Trabajo caliente	1
Permisos de Trabajo alturas	1

INSPECCIONES

Cumpliendo con el procedimiento de inspecciones del SG-SST del consorcio GTD. Realizó inspección de seguridad de acuerdo a las actividades realizadas en el presente periodo de informe.

A continuación se describe las inspecciones realizadas en el presente periodo de informe



Fotografía Elementos de Botiquín



Fotografía Elementos de Botiquín y cascos



Fotografía Botiquín de Primeros auxilios.



Fotografía Elementos de emergencias





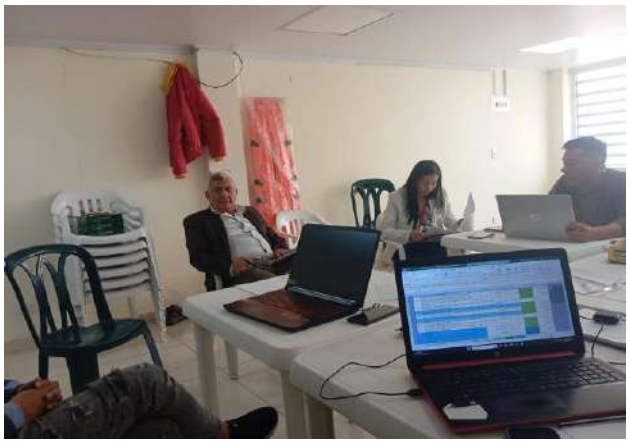
Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST



Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST



Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST



Fotografía Intervención en comité de Obra



Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST



Fotografía Acompañamiento reuniones de Obra



Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD BOGOTA	Contrato: 382-2023 Tipo de contrato: Obra
CONSORCIO ARAGÓN GTD	Fecha: 1 al 31 mayo 2024
INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES MENSUAL SSTMA N°4	









Fotografía Seguimiento actividades verificación condiciones de seguridad-SST

INCIDENTES Y ACCIDENTES.

En el periodo comprendido desde el 1 de Mayo del 2024 al 31 de Mayo del 2024 no se presentaron accidentes e incidentes de obra, a continuación se emite el presente indicador.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO

Incidentes y accidentes.	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100. $\frac{0}{14} * 100$	Dentro del presente periodo de informe no se presentaron accidentes e incidentes

SEÑALIZACIÓN.

Para el período (1/05/2024 – 31/05/2024) Se instala señalización para el personal colaborador a fin de tener en cuenta las condiciones de seguridad.

		
Fotografía Cartelera Informativa SSTMA-SURA	Fotografía 9 Señalización Prohibido fumar.	Fotografía 10 Señalización de caídas
		
Registro Fotográfico Señalización		

COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

En el presente periodo de reporte del 1 al 31 Mayo 2024 se realizó comité COPASST y COCOLAB en donde se trabajaron los siguientes temas:

Se reúnen el 24 de mayo los integrantes del COPASST, en las instalaciones del salón comunal Quiroga, en donde se identifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del presente contrato 382 del 2023 socializando los siguientes avances:

- ✓ Indicador Accidentes e incidentes: Dentro del presente periodo de informe no se a presentado accidentes e incidentes.
- ✓ Capacitaciones en el presente periodo se cumplieron al 100%
- ✓ Verificación de condiciones inseguras se enfoca en la cultura del reporte e indicar el auto cuidado.
- ✓ Se notifica a los integrantes del comité la llegada de la dotación para el nuevo personal que ingresa debido a la rotación presentada a la fecha.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se realiza reunión con los integrantes del COCOLAB, en las instalaciones salón comunal Quiroga en donde se socializa los siguientes temas:

Dentro del periodo contractual del contrato 382-2023 –contratista consorcio Aragón GTD, no se a presentado PQR, sobre temas de acoso laboral.

En el presente periodo se reporta retiro del personal, en donde se renueva los integrantes del COCOLAB, con los siguientes integrantes:

- ✓ Maryluz Morales
- ✓ Diego Caicedo
- ✓ Edison Rojas

Resolución 1356 de 2012 se da cumplimiento de los requisitos que se establecen para la correcta convivencia laboral, dentro del presente periodo de informe se realiza la capacitación comunicación asertiva a fin de evitar conflictos dentro de la comunicación de los participantes del presente contrato.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

El 30 mayo 2024, se realiza reunión de conformación brigada en donde el personal se a retirado y ala fecha se requiere una renovación del personal nuevo integrante del consorcio Aragón GTD, se hace énfasis en las funciones, responsabilidades de los nuevos integrantes.

A continuación se describe en el presente cuadro

JEFE DE BRIGADA	BRIGADSTAS-PRIMEROS AUXILIOS	BRIGADISTA CONTRA INCENDIOS	BRIGADISTA EVACUACION	BRIGADISTA COMUNICACION
Maryluz Morales	Fabian Walteros	Diego Caicedo	Edison Rojas	Maryluz Morales

Fuente:Propia.

Al seguir los mismos integrantes se programa para la próximo mes las siguientes actividades;
Levantamiento de información para hoja de vida de Brigadistas.

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES INGRESO.

Para el periodo de (1/05/2024 – 31/05/2024), el CONSORCIO ARAGÓN GTD realizó los exámenes de ingreso al personal mínimo requerido en el proyecto. De igual manera se tiene en cuenta las condiciones de salud emitidas por el centro de salud.

Nombres completos	Fecha de realización.	Ap-4to	Restricción.	Recomendación
Samuel Moreno Palacios	8/5/ 2024	Si.	Ninguna.	Higiene postural. Pausas activas. Uso de elementos de protección personal. Hábitos de vida saludable.
Juan Daniel Fuentes Cadena	1/3/2024	Si	Ninguna.	
Gelman Ipuz Gonzales	25/10/2024	Si.	Ninguna	
Edgar Marquez	1/3/2024	Si.	Ninguna	
Fabian Walteros Navarro	1/11/2023	Si.	Ninguna	

Fuente Propia.

Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

La matriz de riesgos presentada en el Plan General de Obra según la guía NTC 45 de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con las etapas de la obra; adquisición de materiales; en la etapa constructiva, no hay materialización de ningún riesgo porque los riesgos que podían ser críticos tienen caracterización aceptable de acuerdo con los controles específicos establecidos. Según el periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo del 2024.

EXAMENES DE EGRESO O CARTAS DE DESISTIMIENTO

En el presente periodo de reporte se encuentra el personal retirado con los soportes enunciados en el anexo 14 en donde en el presente contrato 382-2023 en este periodo de reporte 1 al 31 mayo del 2024 a continuación se describen el personal encontrado a paz y salvo.

Jorge Antonio Sabogal.	3275.625	Maestro obra.	6/05/2024
Giovanny Calderón.	797.749.836	Ayudante obra.	6/05/2024
Manuel Enrique Bohórquez	1064.726.111	Oficial.	6/05/2024
José David Segura.	51.883.545	Ayudante obra.	6/05/2024

El presente personal cuenta con los soportes de cartas de desistimiento exámenes de egreso. Reporte Informe (1 al 31 de mayo 2024.)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST.

A continuación, se relacionan conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de actividades del periodo.

- ✓ Dando estricto cumplimiento a compromisos contractuales y legales adquiridos para el desarrollo del proyecto, se continua llevando a cabo por parte del área SST, las inducciones de ingreso a los nuevos trabajadores, haciendo énfasis en la divulgación de las Políticas SST, Políticas de Calidad, Sistemas de Seguridad Social en Salud y Notificación de Riesgos Laborales; Políticas de Alcohol / Tabaquismo y no consumo de Sustancias Psicoactivas, Normas de Seguridad, Notificación a Examen Médico entre otras.

- ✓ Para el periodo, se realizó la afiliación respectiva a ARL, EPS y AFP, CCF, como también se realizaron exámenes médicos ocupacionales al personal que ingresó al proyecto, se tienen en cuenta las recomendaciones o restricciones dadas por especialistas en la inducción se menciona estilos de vida saludables para que los trabajadores se empiecen a buscar desde que ingresan al proyecto.

- ✓ Durante el periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

- ✓ Se realizó mantenimiento de señalización en cada frente de obra.
- ✓ Se realizan las inspecciones programadas en el plan de trabajo SST.
- ✓ Cumplimiento de charlas tanto al personal operativo como administrativo acerca de temas seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Acompañamiento en las entregas finales de los salones comunales intervenidos sin recepción de PQR por temas relacionados al componente SST.

ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se describen los documentos soporte gestión SST en obra.

ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS-
ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL
ANEXO 3 CAPACITACIONES
ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO
ANEXO 5 INSPECCIONES.
ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y COPASST.
ANEXO 7 RETIRO DE PERSONAL Y PAZ SALVO
ANEXO 8 CERTIFICADOS ALTURAS –
ANEXO 9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS.
ANEXO 12 NDICADORES
ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS
ANEXO 14 EXAMENES DE RETIRO
ANEXO 15 CONTRATOS

COMPONENTE AMBIENTAL.

En el presente periodo del 1 al 31 de Mayo 2024 se realiza verificación de los programas ambientales descritos dentro del plan manejo ambiental aprobado por la interventoría mediante oficio el día 19 marzo 2024; JVM- FDLRUU-383-35-2024

A continuación se describe el seguimiento a los programas ambientales

Se realiza señalización ambiental generando concientización referente a temas como el ahorro de agua y energía dentro de las actividades de obra del presente contrato 382-2023.

	
Registro fotográfico señalización ahorro de energía	Registro fotográfico señalización ahorro de agua

PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

De acuerdo al objeto del contrato mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales se realiza la verificación de aplicación de cumplimiento y se encuentran los siguientes permisos que no son necesarios de acuerdo a la normativa ambiental de la secretaria distrital de ambiente.

Cumplimiento Requisitos Legales			
Permisos.	Entidad que gestiona.	Entidad que lo otorga.	Estado de avance del trámite.
Permiso de ocupación de cauce	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apertura de PIN ambiental	NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA
Licencia de excavación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Permiso Silvicultural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El permiso de ocupación de cauce no aplica porque no sé ocupará una corriente o depósito de agua, playas.

La apertura del PIN ambiental no aplica porque según la resolución 0932 del 2015 señala que *"los generadores y poseedores de RCD, que intervengan obras con áreas superiores a los 5000 m2 o generen más de 1000 m3 de Residuos de Construcción y*

Demolición - RCD" y por la magnitud del contrato no sucederá ninguno de estos 2 elementos.

La licencia de excavación no aplica, pues esta actividad no está contemplada en los APU.

No habrá individuos arbóreos afectados en las intervenciones a los salones comunales en la localidad de Rafael Uribe por lo tanto este permiso no aplicará.

Indicador

3 permisos vigentes / 3 de proveedores requeridos * 100

100% al contar con proveedores como Cemex, SECAM para el retiro de RCD y D3 distribuidores ambientales para respel, para mayor información remitirse a anexos.

A continuación se describe los proveedores autorizados para disposición final ambientalmente adecuada de acuerdo a la normativa secretaria distrital de ambiente.

CEMEX	SECAM JR	D3A Distribuidores Ambientales S.A.S. Gestión Integral de Residuos y Consultoría Ambiental
RCD: Gestor disposición final RCD	RCD: Gestor disposición final RCD	RCD: Gestor disposición final Residuos Peligrosos (RESPEL)

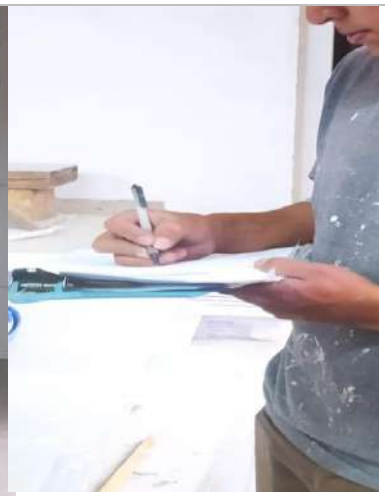
Fuente. Propia

Programa Capacitación Ambiental

En el presente periodo se desarrollaron a cabalidad las actividades del cronograma de actividades

Tema de capacitación.
Generalidades Ambientales ✓ Manejo de residuos construcción y demolición (RCD) ✓ Gestores disposición final

Lo que se busca con este tipo de capacitaciones es crear en cada uno de los trabajadores de la obra una conciencia ambiental donde todas las actividades que se realicen se encuentren alineadas con lo establecido en el PGA y el cuidado y protección del ambiente, así como también el aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística y por ende efectos negativos en el ambiente.

		
Fotografía Punto Ecológico	Fotografía Punto Ecológico en Obra	Fotografía Capacitación Manejo de residuos

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

RESIDUOS SÓLIDOS

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptó el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, por lo que el punto ecológico cuenta con las siguientes canecas para la disposición de residuos.

A continuación se colocan puntos ecológicos en sonde se encuentra la intervención a fin de generar conciencia ambiental frente a la separación en la fuente.



Fotografía Separación de residuos punto ecológico

Salón comunal Quiroga, donde se realiza la mayor cantidad de actividades administrativas y operativas en el periodo, se instaló un punto ecológico compuesto por tres canecas plásticas de colores, con tapa y debidamente identificadas.

- Color blanco: residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: residuos orgánicos como los restos de comida.

Dentro del periodo de informe 1 al 31 Mayo los residuos aprovechables y no aprovechables se entregan al gestor autorizado de la localidad.

En el presente periodo no se generaron residuos aprovechables.

A continuación se describe la clasificación de residuos y se identifica el gestor de la zona.

Cantidad de residuos generados Aprovechables- no se encuentra aprovechamiento (0%)

Tipo de residuos	N° Bolsas	Cantidad (Kg)	Porcentaje
Ordinarios -convencionales	0	0	0%
Chatarra	0	0	0%
Cartón y papel	0	0	0%
Plástico	0	0	0%
TOTAL			0%

Dentro del presente periodo se aclara los residuos son enviados al gestor del barrio lime empresa encargada de la correcta disposición final.

REUTILIZACIÓN DE MADERA

Durante este periodo no se realizo aprovechamiento de madera

MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y NO APROVECHABLES

No aplica en obra para este periodo, sin embargo, se tiene contemplado para su almacenamiento y disposición final la utilización de bolsas plásticas negras (residuos no aprovechables y orgánicos), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 (nuevo código de colores para la separación de residuos). Así mismo el

personal de la Brigada de Orden, Aseo y Limpieza realizará la limpieza general de los tramos diariamente al finalizar la jornada laboral.

PROGRAMA RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Dentro del presente periodo de informe 1 al 31 Mayo 2024, se realizó disposición final de residuos de construcción y demolición del presente mes de mayo en escombrera de Cemex ubicado en el barrio Tunjuelo en donde se generó certificado disposición final por una cantidad de 7 m3 el cual se encuentra en el anexo del presente informe ambiental Anexo 5 RCD

RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación se describe la salida de los siguientes residuos peligrosos enviados al gestor autorizado D3 ambientales, EN DONDE LA DISPOSICION FINAL SE REALIZA EN LA PLANTA DE

RESPEL (Periodo 1 al 31 Mayo 2024)

Cantidad de residuos peligrosos

Tipo de residuos	N° Embalaje	Cantidad (Kg)	Porcentaje
Sólidos contaminados con Cemento	Lonas -10	76	100%
Retal Superboard	Lonas – 8	136	100%
Retal de teja de asbesto	Agranel	501	100%
TOTAL			100%

RESIDUOS_ASBESTO





Registro Fotográfico Disposición final de residuos peligrosos.

PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO

Durante este periodo para la mitigación de emisiones atmosféricas, se tiene los documentos del control de vehículos

Dióxido de carbono (CO^2): Se produce al quemar combustibles que contienen carbono, por ejemplo, la gasolina y el gasoil. No es un gas tóxico, pero reduce el estrato de la atmósfera que protege contra los rayos UV.

Monóxido de Carbono (CO): Se produce por la combustión incompleta de combustibles con carbono. Es altamente tóxico.

Óxidos Nítricos (NOx): Combinación de nitrógeno y oxígeno. Se produce gracias a una alta presión, alta temperatura y exceso de oxígeno durante la combustión del motor. Afecta principalmente el sistema respiratorio de los seres vivos.

Hidrocarburos (HC): Surge de los restos no quemados de combustible. Algunos son cancerígenos.

Material particulado (MP): Son partículas generadas en los motores diésel en forma de hollín o cenizas. Pueden causar deficiencias cardíacas y/o pulmonares.

El componente aire es de bajo impacto en el proyecto ya que por tener actividades de mantenimiento no se tiene un proceso constructivo de mayor impacto ambiental dentro del objeto del contrato 382 -2023 mantenimiento y reparaciones locativas a salones comunales localidad de Rafael Uribe Uribe.

En este mismo orden de ideas, el ruido no afecta las actividades básicas de los salones comunales debido a que no pasa los 85 decibeles para 8 horas de trabajo continuas del cual las labores no son rutinarias en el presente periodo de informe.

PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales se encuentran certificados con el RUCOM (Registro Único comercializadores de minerales) RUCOM-2018080212599; En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que ARENAS Y AGREGADOS IVONE S.A.S con NIT número 900801033 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD

En el presente periodo de informe 1 al 31 Mayo del 2024, se han enviado las siguientes cantidades de metros cúbicos de RCD para su correcta disposición final en las siguientes escombreras

Periodo	Escombrera	Volumen (m3)	Destino.
Mayo-2024	CEMEX	7 (m3)	Disposición final

Fuente Propia

CONTROL DE VEHÍCULOS

En el presente periodo de informe se realizo el respectivo control de vehículos en donde se verifica SOAT, Tecnicomecanica, tarjeta de propiedad de los vehículos presentes en el presente periodo contractual, los diferentes soportes se encuentran en el anexo del presente informe ambiental; anexo 3 Control de Vehículos.

SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA

De acuerdo al seguimiento se tienen los recibos del agua de los salones comunales intervenidos se cuenta con los recibos del suministro de agua como se puede evidenciar a continuación:

Consumo de agua

Salón comunal Portal	Salón comunal Quiroga	Salón comunal Comuneros
		

A través de la siguiente medición se encuentra los metros cúbicos de consumo de acuerdo al recibo de agua.

El consumo de agua se encuentra dentro de los promedios de acuerdo a los soportes de recibos como se evidencia en el anexo.

Registro de medición y control de consumo Agua	
Frente Quiroga	
Fecha de reporte	Lectura m3
21/5/2024	65 m3

Frente Comuneros.	
Fecha de reporte	Lectura m3
21/5/2024	12 m3
Frente el Portal	
21/5/2024	15 m3

CONSUMO DE ENERGÍA

A continuación se describe el consumo de energía de los salones comunales intervenidos en el presente periodo de informe por tanto los consumos se encuentran dentro del promedio mensual

Salón comunal Portal	Salón comunal Quiroga	Salón comunal Comuneros
		

Registro de medición y control de consumo Energía	
Frente Quiroga	
Fecha de reporte	Lectura KWH)
21/5/2024	65 KWH

Frente Comuneros.	
Fecha de reporte	Lectura KWH)
21/5/2024	25 KWH
Frente el Portal	
21/5/2024	15 KWH

PROTOCOLO DE DESMONTE DE ASBESTO

Paso 1: La persona que realice el desmonte de las tejas de asbesto debe contar con elementos de protección personal adecuados (gafas, guantes, equipo de alturas botas, impermeable y sistema respiratorio con máscara que contenga un dispositivo filtrante de partículas y de ventilación asistida).

Paso 2: se debe señalizar el área de influencia, restringiendo el acceso de personal no autorizado.

Paso 3: Humectar la cubierta antes de su retiro, y evitar en lo posible que estas se rompan o se fisuren. minimizando la generación de partículas en el aire.

Paso 4: Una vez retirado el producto, se deben envolver en plástico resistente las tejas en asbesto para su disposición final. No se deben reutilizar, regalar, o disponer las tejas como residuos ordinarios de construcción en escombreras o rellenos sanitarios.

Paso 5: Transporte y disposición final.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

A través del presente informe se reporta el avance y cumplimiento de las actividades propias de la gestión ambiental en el marco de las obligaciones contractuales en etapa constructiva.

Durante el presente periodo de trabajo, NO se presentaron accidentes o contingencias ambientales que afectaran negativamente las condiciones ambientales del área directa e indirecta del proyecto.

Se tiene en cuenta los consumos de agua y energía de los salones comunales en donde se encuentra la intervención

-Durante el presente periodo de trabajo, NO se presentaron accidentes o contingencias ambientales que afectaran negativamente las condiciones ambientales del área directa e indirecta del proyecto.

Se realizan recorridos periódicos a obra a fin de verificar las condiciones ambientales del proyecto.

El contratista de obra en sus obligaciones ambientales le da una disposición final adecuada y pertinente a los residuos generados en la obra cumpliendo y garantizando con la normatividad ambiental competente
Se anexan los soportes legales de disposición final de residuos

ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL
ANEXO 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ANEXO 2 VALES
ANEXO 3 CONTROL DE VEHÍCULOS.
ANEXO 4 INFORMACIÓN SOBRE GESTORES.
ANEXO 5 RCD.
ANEXO 6 CANTERAS-MATERIALES
ANEXO 7 CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN (CEMEX Y ECO RESPONSABLE)
ANEXO 8 CONSUMO DE AGUA Y DE ENERGÍA.
ANEXO 9 PROCEDIMIENTO TEJA DE ASBESTO
ANEXO 10 SUSTANCIAS QUIMICAS

BOGOTA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD BOGOTA	Contrato: 382-2023 Tipo de contrato: Obra
CONSORCIO ARAGÓN GTD	Fecha: 1 al 31 mayo 2024
INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES MENSUAL SSTMA N°4	